
	DESCRIPCIÓN DE NECESIDAD		 FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL
	VIGENCIA: 11/12/2014	VERSIÓN: 02	Página 1 de 1

Valledupar, 22 de marzo de 2023.

**SOL MARIA LIÑAN PANA**

Gerente de Fonvisocial.

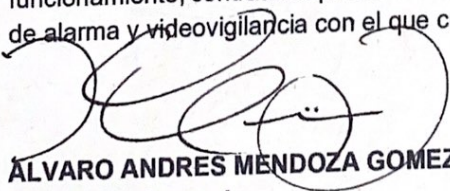
Asunto: **Descripción de necesidad – SEGURIDAD Y VIDEOVIGILANCIA.**



EL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR – FONVISOCIAL, como establecimiento público descentralizado de carácter Municipal, por ello requiere materializar cometidos estatales en materia de vivienda dentro del municipio, en cumplimiento a esos mandatos legales se generan operaciones administrativas que buscan desarrollar políticas de desarrollo y entrega de soluciones de vivienda como objetivo misional. Para desempeñar sus funciones y satisfacer las necesidades de sus administrados, se hace necesario que la entidad realice un contrato de prestación de servicio de vigilancia que garantice la seguridad de esta entidad.

Luego de un cuidadoso análisis técnico- jurídico se ha determinado como instrumento idóneo para satisfacer las necesidades antes expuestas, la celebración de un contrato de "prestación de servicio de vigilancia electrónica y circuito cerrado de televisión en las instalaciones del fondo de vivienda de interés social y reforma urbana de Valledupar- FONVISOCIAL, las 24 horas del día los 365 días del año, para las instalaciones urbanas en la calle 16 No. - 25 centro.

Que se debe incluir en el plan anual de adquisición para la vigencia fiscal de 2023, la disponibilidad de los recursos para cuidar la necesidad descrita mediante el siguiente objeto contractual: **SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR- FONVISOCIAL.**

Es preciso manifestar que en aras de salvaguardar su patrimonio y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta que no cuenta dentro de su planta con el personal para ejecutar estas labores derivadas del objeto descrito, requiere para su adecuado y correcto funcionamiento, contratar la prestación de los servicios de vigilancia y monitoreo del sistema de alarma y videovigilancia con el que cuenta la entidad.

  
**ÁLVARO ANDRÉS MENDOZA GÓMEZ**  
 Secretario General

	<b>CORRESPONDENCIA</b>		 <b>FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR FONVISOCIAL</b>
	<b>VIGENCIA: 11/12/2014</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	

Valledupar, 11 de abril de 2023

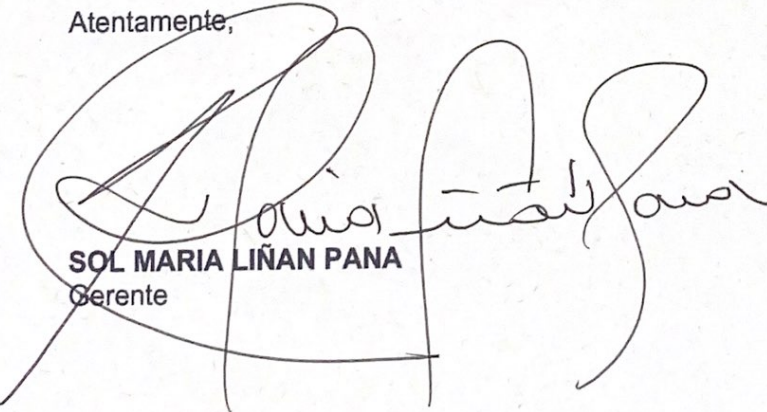
Doctor  
**ALVARO ANDRES MENDOZA GOMEZ**  
Secretario General  
Fondo de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana de Valledupar –  
Fonvisocial.  
Ciudad



Referencia: **Solicitud Certificado.**

Cordial Saludo;

Estimado doctor, de la manera más atenta me dirijo a Usted, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir certificación por medio de la cual haga constar si en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado en nuestra institución para la vigencia fiscal 2023, se programó la necesidad de suscribir contratos, para desarrollar el siguiente objeto: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS MINIMOS QUE CONFORMAN EL PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR.**

Atentamente,

  
**SOL MARIA LIÑAN PANA**  
Gerente

	<b>CORRESPONDENCIA INTERNA</b>		 FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR <b>FONVISOCIAL</b>
	<b>VIGENCIA: 11/12/2014</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	Página 1 de 1

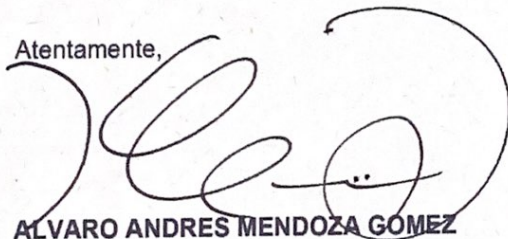
**EL SECRETARIO GENERAL DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y  
REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR - FONVISOCIAL**

**CERTIFICA**

Que en el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la vigencia fiscal 2023, si se programó la necesidad de suscribir Contrato de prestación de servicio, para desarrollar el objeto: **SERVICIO DE MONITOREO DE SISTEMA DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR-FONVISOCIAL.**

Dada en Valledupar, el 10 de abril de 2023.

Atentamente,



**ALVARO ANDRES MENDOZA GOMEZ**  
Secretario General.  
FONVISOCIAL



**OFERTA ECONOMICA**

VIGILANCIA Y SEGURIDAD PLUS LTDA NIT 830.512.397  
 TARIFAS SERVICIO DE VIGILANCIA DE ACUERDO AL DECRETO 4950 DE 2007  
 ACTUALIZADAS CON LA CIRCULAR EXTERNA N°2021300000675 DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2022

MUNICIPIO	Cliente	Cant	SERVICIO Concepto	Valor Unitario mensual	Seguro de Vida Empleados	Valor Total Unitario Mes	Ays Mensual	Base para calcular el IVA	IVA 19% Mensual	Vr Total A Facturar Mensual	Vr Total Servicio (8 Meses)
Valledupar	Fenvisocial	1	Servicio de Monitoreo De Alarmas, En Circuito Electronico Cerrado, Reaccion Motivada Inmediata Y Servicio Tecnico las 24 Horas de Lunas A Domingo, Durante 8 Meses.	1.258.404	19.486	1.277.890	127.789	1.405.679	26.708	1.432.387	10.026.708
<b>TOTAL DEL SERVICIO</b>											<b>10.026.708</b>

NOTA 1: El servicio de seguridad será prestado con las herramientas tecnológicas o equipo de comunicación suministrado por la Empresa. En consecuencia, los costos y riesgo de contratación de trabajadores que se requieran los asume plenamente VISEPLUS LTDA.

NOTA 2: El valor del servicio se ajusta el 01 de enero de cada año según circular estipulado por la Superintendencia para la regulación de las tarifas mínimas legales y demás disposiciones normativas, en concordancia con los efectos de la ley 2101 de 2021.

**OBSERVACION:** Esta tarifa obedece a Circular Externa N° 2021300000675 del 29 de Diciembre de 2022, concordante con la Leyes 1857 de 2017, la 1920 de 2018 y Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020, que regulan las tarifas mínimas vigentes para la vigencia del año 2022, emanada por la SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA Y es estable hasta tanto el Gobierno Nacional modifique por Decreto la tarifa mínima para la prestación del servicio y salario mínimo o el subsidio de transporte, en este caso, el valor se modificara en las mismas proporciones y vigencia que ordene la ley. Con respecto al IVA, se le cita dando cumplimiento de acuerdo al artículo 46 de la ley 1607 de Diciembre de 2012, originario en el Artículo 35 numeral 10 de la Ley 27 del 27 de Diciembre de 2002.

**BETTY DEL CARMEN LEON MACHADO**  
 C.C No 32.618.109 de Barranquilla.  
 Representante legal.



VALLEDUPAR, 28 de FEBRERO de 2023

### PROPUESTA DE SERVICIOS

Señores:

**FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR "FONVISOCIAL"**

Respetuoso saludo,

Reciba de parte de nuestra compañía **PROTECOM LTDA** un afectuoso saludo, es para nosotros muy grato dirigirnos a ustedes con el ánimo de sensibilizarlos en la necesidad inminente de seguridad que exige nuestro entorno, que nos permita brindarle una asesoría integral en seguridad para proteger sus bienes y a los que más queremos que son nuestros familiares.

**PROTECOM LTDA** es una empresa pionera en sistemas de seguridad con más de 20 años de experiencia, somos una empresa certificada en ISO 9001:2008, garantizando la prestación de un servicio con calidad y eficiencia, con resolución de la Superintendencia de Vigilancia N° 5493 de Agosto 08 de 2.012, Afiliados a ALAS (Asociación latinoamericana de seguridad), la empresa líder en la región, especializada en productos, servicios y soluciones de seguridad integral (**Alarmas, cctv, cercado eléctrico, controles de acceso, rastreo vehicular satelital, aplicación móvil Smart panics**).

Su tranquilidad para nosotros es lo más importante, por eso nos hemos especializado en identificar los factores vulnerables y reducir el riesgo tanto en hogares como en locales comerciales. Nuestra trayectoria en el mercado por más de 20 años nos ha permitido generar la satisfacción de más de 1.900 usuarios y ser la empresa líder del sector a nivel local y regional. Hoy nos encantaría prestarle nuestros servicios y darle la bienvenida a la familia **PROTECOM LTDA**.

Confiamos que nuestra propuesta satisfaga sus expectativas y necesidades.

Atentamente,

**ERICK D. OROZCO GUERRA**  
**DIRECTOR COMERCIAL**

Tel. (5) 570 00 00 ext. 115 - Cel.3168740838.

Email: [comercial@protecomltda.com](mailto:comercial@protecomltda.com)



Por medio de la presente propuesta queremos brindarle soluciones innovadoras y efectivas, ya que conocemos de antemano las necesidades y también la solución más adecuada para ustedes, luego de haber realizado el estudio de seguridad por nuestros expertos.

Nos interesa brindarles una solución integral, sabemos que con la situación actual del país los gastos en este tipo de productos y servicios deben ser medidos y justificados, es por esto que le hacemos la siguiente propuesta.

**CONDICIONES CONTRACTUALES:** Las establecidas en el pliego de condiciones.

**ROTECOM LTDA** está en la capacidad de cumplir con todo lo dicho anteriormente y asumir todo lo que se requiera para su sistema según nuestro criterio.

Todo esto relaciona lo siguiente:

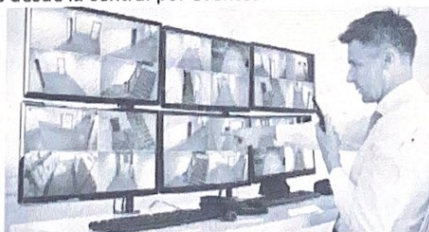
- Circuito cerrado de televisión (CCTV)



- Reacción motorizada inmediata 24/7



- Monitoreo de cámaras desde la central por eventos



- Monitoreo del Sistema de alarma



- Visualización y configuración de cámaras desde teléfono de usuario



**SERVICIOS A LOS QUE TIENE DERECHO:** Protecom LTDA brinda los siguientes servicios.

- Reacción inmediata 24/7
- Monitoreo constante 24/7
- Rondas de supervisores en el sitio por eventos
- Monitoreo de cámaras 24/7 por eventos
- Acceso al bien para supervisiones cada vez que se requiera (aplican condiciones y restricciones)
- Movilización al sitio de personal armado cuando se considere necesario
- Acompañamiento policial
- Envío de bomberos al sitio si se requiere
- Envío de paramédicos y/o ambulancias al sitio si se requiere
- Mantenimientos de equipos GRATIS (aplican condiciones y restricciones)
- Reemplazo de equipos sin costo (aplican condiciones y restricciones)
- VISUALIZACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DESDE TELEFONOS PERSONALES DEL PERSONAL ASIGNADO
- Reacción propia para eventos avisados por la central sin necesidad de un encargado por la entidad fonvisocial (aplican condiciones y restricciones)
- Control 100% de la entidad por personal de Protecom (claves, aperturas y cierres) (aplican condiciones y restricciones)

**CONDICIONES COMERCIALES**

PROTECOM LTDA, le prestara un servicio integral de acuerdo a nuestra en seguridad electrónica especifica para este caso. Luego de realizar un estudio de seguridad e identificar la vulnerabilidad del sitio, hemos diseñado un sistema de seguridad electrónica y física integral para garantizar su tranquilidad.

**OPCION #1**

VALOR DEL CONTRATO	\$8.000.000 + IVA
--------------------	-------------------



<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	08 MESES
<b>CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacción inmediata 24/7 durante 8 meses</li> <li>• Monitoreo constante del sistema de alarma 24/7 durante 8 meses</li> <li>• Rondas de supervisores en el sitio por evento</li> <li>• Video verificación por evento de cámaras</li> <li>• Movilización al sitio de personal armado cuando se considere necesario</li> <li>• Acompañamiento policial</li> <li>• Envío de bomberos al sitio si se requiere</li> <li>• Envío de paramédicos y/o ambulancias al sitio si se requiere</li> <li>• Servicios técnicos preventivos gratis</li> <li>• VISUALIZACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DESDE TELEFONOS PERSONALES DEL PERSONAL ASIGNADO (máximo 3)</li> </ul>

**OPCION #2**

<b>VALOR DE CONTRATO</b>	\$15.000.000 + IVA
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	08 MESES
<b>CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacción inmediata 24/7 durante 8 meses</li> <li>• Monitoreo constante del sistema de alarma 24/7 durante 8 meses</li> <li>• Rondas de supervisores en el sitio por evento</li> <li>• Video verificación por evento de cámaras</li> <li>• Movilización al sitio de personal armado cuando se considere necesario</li> <li>• Acompañamiento policial</li> <li>• Envío de bomberos al sitio si se requiere</li> <li>• Envío de paramédicos y/o ambulancias al sitio si se requiere</li> <li>• Servicios técnicos preventivos gratis</li> <li>• VISUALIZACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DESDE TELEFONOS PERSONALES DEL PERSONAL ASIGNADO (máximo 3)</li> <li>• Instalación de dos cámaras de 40 metros tipo exterior en techo</li> <li>• Entrega e instalación de 5 fuentes 5amp para respaldo de cámaras.</li> <li>• Reubicación de dos cámaras tipo bala de techo a perímetro o parte interna oficina.</li> </ul>

**OPCION #3**

<b>VALOR DE CONTRATO</b>	\$20.000.000 + IVA
<b>DURACION DEL CONTRATO</b>	08 MESES
<b>CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reacción inmediata 24/7</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitoreo constante del sistema de alarma 24/7</li> <li>• Rondas de supervisores en el sitio por evento</li> <li>• Video verificación por evento de cámaras</li> <li>• Movilización al sitio de personal armado cuando se considere necesario</li> <li>• Acompañamiento policial</li> <li>• Envío de bomberos al sitio si se requiere</li> <li>• Envío de paramédicos y/o ambulancias al sitio si se requiere</li> <li>• Servicios técnicos preventivos gratis</li> <li>• VISUALIZACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD DESDE TELEFONOS PERSONALES DEL PERSONAL ASIGNADO (máximo 3)</li> <li>• Instalación de dos cámaras de 40 metros tipo exterior en techo</li> <li>• Entrega e instalación de 5 fuentes 5amp para respaldo de cámaras.</li> <li>• Reubicación de dos cámaras tipo bala de techo a perímetro o parte interna oficina.</li> <li>• Entrega de 4 fuentes de 5 amp adicionales para respaldo o cambio.</li> <li>• Instalación de control de acceso con video portero y control de apertura a distancia en puerta principal.</li> <li>• Instalación de control con cantonera y activación de botón fijo para apertura a distancia en puerta de gerencia.</li> </ul>
--	--

**COSTOS ASUMIDOS POR EL CLIENTE:**  
**VALOR DEL CONTRATO OPCION #1: \$8.000.000 + IVA**  
**VALOR DEL CONTRATO OPCION #2: \$15.000.000 + IVA**  
**VALOR DEL CONTRATO OPCION #3: \$20.000.000 + IVA**

**DISPOSITIVOS NUEVOS SUGERIDOS:**





**FORMAS DE PAGO:** Se establecen 3 pagos en cualquier opción así:  
40% del valor total del contrato al primer trimestre de prestación del servicio  
60% del valor restante del contrato al mes 8 de prestación del servicio

**REQUISITOS DE PAGO:** Los establecidos por **FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR "FONVISOCIAL"**

**DURACION DEL CONTRATO:** Este contrato de servicio tendrá una duración de 08 meses.

**CONDICIONES DE PAGO**

PRESENTANDA LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SE CONSIGNE EN LA CUENTA CORRIENTE DE BANCOLOMBIA N° 52405965389 CONVENIO 9562, A NOMBRE DE PROTECOM LTDA.

**IMPORTANTE:** El usuario tiene la opción de autorizar un correo electrónico para hacerle el envío de la factura y/o también puede requerir que se le envíe la factura en físico a su domicilio. PROTECOM LTDA es una empresa comprometida con el medio ambiente y le recomienda a sus usuarios crear conciencia del cuidado del mismo, una forma de ayudar al mejoramiento del medio ambiente es disminuir el uso de papel para impresiones y usar más los medios magnéticos. Resaltamos que el usuario es libre de escoger la forma en que recibe su factura, como también aclaramos que en ningún caso se le exime al usuario del no pago de la factura.

**INSTALACIÓN DE EQUIPOS:** Por cuenta de Protecom Ltda.

**PLAZO DE ENTREGA:** Determinado por las partes.

**INICIO DE INSTALACIÓN:** Legalizada el ACTA DE INICIO.

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Ocho (08) días calendarios.

**REQUISITOS CONTRACTUALES Y LEGALES**

Contrato firmado por las partes

Fotocopia de la cédula del representante legal

Rut

Demás documentos que se requieran para legalizar el mismo.

**NOTA:** Para mayor claridad en lo establecido en esta propuesta se deja constancia de los siguientes puntos **IMPORTANTES:**

1. El usuario debe leer y aprobar sus deberes y derechos establecidos en el contrato, validando todo con su firma.
2. El usuario deberá hacer lo pagos en las fechas establecidas.

FIRMA \_\_\_\_\_

C.C.N° \_\_\_\_\_



### COTIZACION DEL SERVICIO



FECHA:	11 de abril de 2023	CIUDAD:	VALLEDUPAR
CLIENTE:	FONVISOCIAL	PUESTO:	

CANT.	SERVICIO CONCEPTO	Valor Mensual Unitario	Seguro de Vida Empleados	Valor Total Unitario Mes	Ays Mensual	Base para calcular IVA	IVA 19% mensual	Valor total a Facturar Mensual	Valor Total Servicio (8 meses)
1	Servicio de Monitoreo de Alarmas  Un circuito electrónico cerrado, con reacción motorizada inmediata y servicio técnico las 24 horas, de lunes a domingo durante 8 meses.	\$1.207.207	\$19.486	\$1.226.693	\$122.669	\$1.349.362	\$25.638	\$1.375.000	\$11.000.000
<b>VALOR TOTAL DEL SERVICIO</b>									<b>\$11.000.000</b>

NOTA 1:	La empresa MADI SECURITY LDTA. Está debidamente autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para prestar los servicios de Vigilancia y Seguridad mediante Resolución Número 20194100094557 de 09 de septiembre de 2019.
NOTA 2:	Las tarifas de los servicios ofrecidos se encuentran regulados por el decreto 4950 de 2007 para lo cual la empresa se encuentra en la obligación de aplicar la tarifa mínima establecida mediante Circular externa N° 20221300000675 de 2022 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para cada anualidad, en cumplimiento de la normalidad actual vigente.
NOTA 3:	De acuerdo a la nueva reforma tributaria, los servicios de seguridad aprobados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se les gravará IVA a la tarifa de 19% sobre el valor del AUI del servicio cotizado.
NOTA 4:	La finalidad de nuestros servicios hace relación a disminuir y prevenir las amenazas que afectan o puedan afectar la vida, la integridad o las personas, el tranquilo ejercicio de los derechos reservados a las autoridades. En este sentido se puede decir que el desarrollo de sus labores sin alterar o perturbar las condiciones para el ejercicio de los derechos y libertades públicas de la ciudadanía y sin invadir la órbita de competencia reservada a las autoridades. En este sentido se puede decir que el desarrollo de sus labores la obligación es de medio y no de resultado.

Atentamente,

  
**NORBERTO DAZA CUELLO**  
REPRESENTANTE LEGAL

	<b>CORRESPONDENCIA INTERNA</b>		 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR <b>FONVISOCIAL</b>
	<b>VIGENCIA:</b> 11/12/2014	<b>VERSIÓN:</b> 02	

**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**  
**SUBGERENCIA FINANCIERA**  
**FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE**  
**VALLEDUPAR -FONVISOCIAL-**

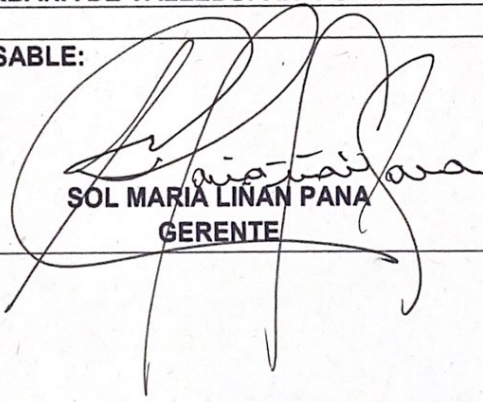
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 103 - - - -

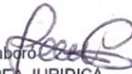
Comendidamente solicitamos expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal con las siguientes características:

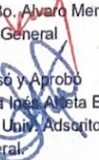
<b>FECHA:</b>	<b>DIA: 10</b>	<b>MES: 04</b>	<b>AÑO: 2023</b>
<b>RUBRO PRESUPUESTAL:</b>	<b>MANTENIMIENTO</b>		
<b>CÓDIGO:</b>	<b>No. 2.1.2.02.01</b>		
<b>VALOR:</b>	<b>\$9.700.000</b>		

**OBJETO DEL GASTO: SERVICIO MONITOREO DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR- FONVISOCIAL**

**SOLICITANTE RESPONSABLE:**

  
**SOL MARÍA LIÑAN PANA**  
**GERENTE**

  
 Elaboró  
 AREA JURIDICA  
 JESSICA CALDERON

Vo. Bo. Alvaro Mendoza  
 Sec. General  
  
 Revisó y Aprobo  
 María Inés Alzeta Echeverría  
 Prof. Univ. Adscrito a sec.  
 General

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y  
REFORMA URBANA DE VALLEDUPAR -  
FONVISOCIAL

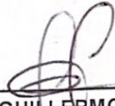
NIT.: 800124740-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 103  
Vigencia Fiscal 2023

Fecha : 12/04/2023  
Documento  
Vigente Hasta : 12/05/2023  
Dependencia : 1 - FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - FONVISOCIAL  
Ordenador : 40984772 SOL MARIA LIÑAN PANA  
Doc.Soporte : 6 - SOLICITUD CDP Nro. 103 Fecha Doc.Soporte: 10/04/2023  
Concepto : SERVICIO MONITOREO DE ALARMA Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA LAS  
INSTALACIONES DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE  
VALLEDUPAR-FONVISOCIAL

SECTOR	AREA	ARTICULO	FUENTE	PROGRAMA	IND PRODUCTO	BPIN	VALOR
1- FUNCIONAMI ENTO	5- MANTENIMIE NTO	2.1.2.02.01 - MATERIALES Y SUMINISTROS	1.3.02.03.003.01 - TRANSFERENCIA S MUNICIPALES	-	-		9.700.000,00
							9.700.000,00

Solicitado por : MANTENIMIENTO

  
\_\_\_\_\_  
MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON  
Jefe de Presupuesto  
Elaboro: MANUEL GUILLERMO ASCANIO VILLAZON